1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7630 — SANTA FE, SABADO 8 DE MAYO DE 1926

Más sobre un mal proyecto

Hemos dicho que el proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones es malo y así lo hemos demostrado en nuestra primera impugnación. Veámos ahora otros aspectos:

Los maestros tuvieron como límite de edad para jubilarse el de cuarenta años. Una reforma solicitada por el gremio de educadores suprimió esa traba y entonces quedó la ley como está actualmente. Pensamos que el límite de edad es innecesario, bastando solamente los años de servicio.

Ahora bien, el proyecto exige la edad mínima de 50 años para jubilarse con el 90 por ciento del sueldo. Como los maestros, en su mayoría, empiezan a trabajar al cumplir los 18 años quiere decir que prácticamente necesitarán treinta y dos años de actuación en las escuelas si quieren obtener el máximo de jubilación. El castigo al maestro, tal vez por serlo, resulta evidente.

Pero el artículo 32, como haciéndoles un favor dice: "podrán jubilarse con el 3 o|o los empleados que hubiesen prestado 20 años de servicios y tengan cumplidos 55 de edad y LAS MAESTRAS de grado de Escuelas Normales primarias y especiales que hayan cumplido 40 años de edad".

Fíjense bien los legisladores que no se habla de maestros si no de MAESTRAS, de manera que se excluye a los varones expresamente. Y todo eso después de haber dicho en el artículo 27 que "las mujeres quedan excluídas de la exigencia del límite mínimo de edad".

Pero es que no existe ningún beneficio con la jubilación después de veinte años, dado que ella solo alcanza a un 60 o|o, según la fórmula dada para aplicar el porcentaje correspondiente del sueldo. De manera entonces que la maestra de grado con veinte años de servicios, de acuerdo al escalafón y sueldos en vigencia gonzará de doscientos veinte pesos correspondiéndole de acuerdo con este proyecto una jubilación de ciento trein ta y dos pesos. Se le castiga por haber dejado su salud en las aulas, como le sucede a todo maestro de grado después de tan larga jornada.

No puede entonces resultar más desconsiderada la intención de los legisladores con el personal enseñante de las escuelas.

Es cierto que antes se ha cuidado bien de incluir entre los jubilables al gobernador, vice gobernador, con tiempo de sobra para acojerse a esa ventaja quien hoy ocupa el cargo, ministros y legisladores, amén de aumentar el máximum de jubilación a los que gozan de altas asignaciones.

No es menos desacertada la disposición de permitir el reingreso a la administración de los jubilados y luego computables los servicios para aumentarles la jubilación. En esa forma no habrá posibilidad ninguna de que la Caja pueda regularizar las entradas con las salidas. No conocemos ley alguna de esta naturaleza que sea tan espléndida para la clase pasiva del funcionarismo.

Si los referidos proponentes se hubieran apersonado por la Junta, sabrían que allí existen anteproyectos mucho mejores que el que comentamos y con bases económicas superiores, ya que es de imaginar que esta ha reunido antecedentes y tenido en cuenta las dificultades en la práctica.

Proyectar por que sí y con miras a favorecer personas, es lo peor que pueda hacerse cuando se legisla y más aún sobre una materia tan delicada como es la de jubilaciones y pensiones. Por eso el estudio debe hacerse con serenidad y tomándose todo el tiempo necesario para madurar las ideas. Veremos si así proceden las cámaras.

El conflicto ferroviario en Mendoza

La implantación del trabajo a reglamento en los ferrocarriles, trajo aparejada, como se sabe, una perturbación perjudicial en el tráfico de trenes de todo el país. La actitud asumida decididamente por los obreros y empleados, dejó planteado un conflicto que pudo asumir proporciones graves, en sus efectos, si las empresas no hubiesen realizado ningún empeño en el sentido de llegar a un acuerdo.

La excelente disposición puesta de manifiesto por la del Central Argentino, fué el principal factor que determinó la normalización de los servicios en sus líneas. El arreglo con su personal se produjo casi inmediatamente. Este buen ejemplo fué imitado luego por otras empresas con resultados satisfactorios. Y de este modo, allanando obstáculos, el trabajo tornó a su cauce en casi todo el país. Las compañías ferroviarias comprendieron, por esta vez, que las aspiraciones de sus obreros eran dignas de ser satisfechas y fué salvada en gran parte una situación que bien pudo asumir mayor gravedad. He aquí sin embargo, que hay empresas dispuestas, al parecer, a no tomar en cuenta las reclamaciones de su personal y a dejar que las cosas se sucedan como Dios quiera.

Una de ellas es la del Ferrocarril del Pacífico. Hasta la fecha ninguna señal ha dado de encontrarse dispuesta a la celebración de un arreglo, y este es el momento en que sus obreros han dispuesto el paro diario de una hora, con el consiguiente perjuicio, no de ella, sino de los intereses del público. En Mendoza es donde su personal ha resuelto asumir esta nueva actitud y las informaciones procedentes de aquella provincia, nos hablan ya de malestar intenso y de intranquilidad en la población. La empresa, a pesar de todo, continúa impasible, haciendo gala de un empecinamiento detestable. Y esta su indiferencia es precisamente lo que viene a redundar en perjuicio del pueblo.

¿Qué razón le asiste en esa actitud? Absolutamente ninguna. Pero es lo cierto que el conflicto amenaza prolongarse más de lo que fuera lógico o inevitable. Muy lamentable que tal cosa acontezca. ¿Por qué la empresa de marras no toma el ejemplo de sus similares?

La respuesta es muy sencilla: porque jamás le interesaron los derechos de sus obreros y los del pueblo.

Es esta actitud, en resumen, lo menos que podíamos esperar de empresas que, como ella, sólo han ambicionado llenar sus arcas a costa de todo.

Debe proveerse de impermeables

A LOS CARTEROS Y MENSAJEROS

Hemos visto anteayer bajo la intensa lluvia, prestando sus servicios callejeros a algunos carteros y mensajeros del correo local, los cuales iban desprovistos de impermeables, de suerte que sus ropas estaban completamente mojadas.

Experimentamos no poca decepción y sentimos sublevarse nuestro espíritu ante la forma desconsiderada en que el gobierno trata a esos modestos servidores suyos.

Con el traje de brin empapado, pues aun no se les ha entregado el uniforme de invierno, a pesar de lo avanzada que se halla esta estación, esos empleados debían cumplir con su penosa misión, resignados a los rigores de la inclemente lluvia que soportaban en plena calle.

Como los sueldos que perciben los carteros y mensajeros — especialmente estos últimos — son escasos, fácil es comprender que muchas veces no pueden de su propio peculio costear el gasto que supone la compra de un impermeable, Ni qué siquiera.

Bien haría, pues, el gobierno nacional en proveerlos gratuitamente de esa prenda, haciendo un desembolso que en modo alguno puede serle gravoso, y en cambio en esta forma se evitaría el espectáculo lamentable que ayer hemos presenciado y quizás, que los mismos contraigan una enfermedad.

Hay que ser considerados con esos modestos empleados postales.

Aprovechamos de paso la oportunidad para solicitar se active la entrega a aquéllos, del uniforme de invierno. Es esto también razonable.

Construcción de un camino

En el vecindario del departamento 9 de Julio ha producido excelente impresión el anuncio de la construcción de un nuevo camino entre el paraje "Los Chañarales" y el puente tendido sobre el Río Salado.

Esta obra vendría a beneficiar en forma positiva e inmediata los intereses de aquel Departamento, facilitando las comunicaciones con diversos puntos. Razón tiene, pues, el vecindario aludido de manifestarse jubiloso. Sólo ha menester, para que sus legítimos anhelos no se vean defraudados, poner manos a la obra tan pronto como sea posible. Es con obras y no con proyectos que se debe servir al pueblo.

Concejo Deliberante

Anoche a la hora de práctica celebró sesión el Concejo Deliberante Municipal habiendo aprobado diversos asuntos, que dada su extensión y debido a la tiranía del espacio, reservamos su publicación para nuestra edición próxima.

Se reunió una comisión mixta de ferroviarios

En una reunión celebrada últimamente por una comisión mixta de la Fraternidad Ferroviaria y Unión Ferroviaria, se entró a considerar el asunto relativo a los sueldos del personal no escalafonado q' trabaja en la línea del ferrocarril Santa Fe y lo concerniente al cumplimiento de las condiciones de trabajo en lo que se refiere al personal comprendido dentro del escalafón.

En esa oportunidad se consideró la presentación de un pliego de condiciones a la referida empresa, no habiéndose resuelto por ahora nada concreto.

Sin embargo, hay la tendencia a plantear la cuestión en los mismos términos que lo han hecho los obreros de otras empresas ferroviarias del país, de manera que el movimiento no podrá dejar de tomar forma práctica.

Una fórmula impresa que ha menester rectificar

"Me permito dirigirme al señor... (léase Inspector General de Escuelas)... solicitando permiso", etc. He ahí el encabezamiento de una fórmula impresa, distribuída entre las escuelas fiscales de esta capital para ser utilizadas por los maestros en las solicitudes de licencia. La finalidad de ella habrá sido, según es fácil presumir, evitar omisiones de datos necesarios, desde que ha sido confeccionada conforme a las disposiciones que rigen al respecto. Facilita, por otro lado, la tarea del solicitante. Pero resulta sumamente chocante, hiriente para la dignidad del maestro, el hecho de que se le obligue por ese medio (utilizando el "me permito") a reconocer con excesiva humildad, por no decir en una manifestación de vasallaje, la distancia que media entre él y el señor inspector general, distancia que se habría dado en reputar enorme según se desprende del encabezamiento de la fórmula que nos ocupa.

El inspector general es, y no debe ser otra cosa, que un superior jerárquico en el orden administrativo y un amigo, hasta un confidente de los maestros, en todo lo demás. Su colocación no debe ser la de un soberano a quien se le deba todo acatamiento, desmedida veneración, y cuya presencia obligue a reverencias y genuflexiones más o menos villanas. Por lo contrario: su lugar debe estar en el plano mismo del maestro, al lado del de éste. Nada más.

Queremos creer que al confeccionar la fórmula impresa no se ha pretendido alejar del magisterio la inspección general. La circunstancia de estar desempeñada por un maestro que ha sabido serlo y en cuyo espíritu jamás han tenido cabida los egoísmos, nos obliga a ver en ello un error en absoluto involuntario. Pero en honor de los servidores de la enseñanza pública no podemos menos de reclamar su rectificación.

El servicio de lancha a Santa Rosa

En nuestra edición de ayer, nos hacíamos eco de manifestaciones que nos hicieran vecinos de Santa Rosa, según las cuales se había resuelto reducir a un solo viaje semanal el servicio de lancha entre nuestro puerto y el de aquella localidad, lo que irrogaría serios perjuicios a los comerciantes y vecinos de dicha población.

Nuestros visitantes, justamente alarmados y considerando ya adoptada esa resolución, nos pidieron que exteriorizáramos sus protestas desde estas columnas.

Con motivo de ese gestión, el Director del Puerto Ingeniero señor Mántaras, nos expresa que tal medida no ha llegado a readoptarse y que la lancha del Ministerio Nacional de Obras Públicas que efectúa tal servicio, continuará efectuando los dos viajes semanales, con salidas de Puerto Santa Fe los días miércoles y sábados, regresando de Santa Rosa los jueves y domingos, transportando pasajeros y correspondencia como lo viene haciendo hasta ahora.

Para que tal servicio no haya sido reducido ha intervenido el Ministro de Hacienda doctor Roca, estando aquel a cargo del Director del Puerto.

Pueden, pues, tranquilizarse los alarmados vecinos y comerciantes menefonados.

Recaudación aduanera

En la segunda quincena de abril último

La recaudación aduanera durante la segunda quincena de abril último, ha producido los siguientes ingresos en pesos moneda nacional:

Importación	$	115.630.82
Adicional 2 o|o	„	1.448.42
Almacenaje	„	168.11
Eslingaje	„	212.40
Multa 2 y 5 o|o	„	50.27
Estadística	„	26.950.54
Balizas	„	2.146.11
Sanidad	„	105.92
Exportación	„	80.330.54
Adicional 7 o|o	„	12.744.76
Recargo 25 o|o	„	35.69
Entrada	„	6.318.14
Permanencia	„	4.306.11
Muelle	„	8.500.86
Multas portuarias	„	2.22
Patentes	„	50.—
Sellos	„	5.047.—
Patentes	„	541.50
Guardias	„	621.—
	Total: $	267.264.41

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

A las 11 y 45 reunióse ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del señor Casalegno, con asistencia de los siguientes miembros:

Argonz, Beltrami, Berra, Bonazzola, Brasco Font, Bringas, Cardetti, Casabianca, Castillo, Collins, Colombres, Cammetta, De Anquin, Díez, Garaghan, Gras, Lazo, Medous, Oliva, Pandolfo, Pini, Repetto, Sagesse, Silvera, Thompson, Villafañe Andino y Zanotti.

Leídos los asuntos entrados, el señor **De Anquin** manifiesta que aunque no ha recibido aún el Diario de Sesiones tiene conocimiento de haber sido designado miembro de la comisión de Instrucción pública y presenta la renuncia de la misma, por razones que se reserva. Votada, es rechazada, pero como insistiera se le aceptó.

El diputado **Berra**, renuncia también de la de presupuesto y cuentas, con el mismo resultado.

El diputado **Repetto**, funda un proyecto minuta al Ejecutivo, manifestándose que la cámara vería con agrado se pagara con puntualidad a las Comisiones de Fomento, el importe que les corresponde por concepto de contribución directa y patentes.

Manifiesta que las comisiones de fomento, reciben con retardo esos fondos, debiendo tener apoderados en la capital, que les cobran hasta el diez por ciento, cuando no se quedan con todo, como ha ocurrido varias veces. En el mismo Mensaje del Ejecutivo, aparece esa situación, con perjuicio para los vecindarios.

Sagesse explica el retardo, por lo cual no debe echarse toda la culpa sobre el Ministerio de Hacienda. Con todo la votará.

Repetto hace moción de urgencia para que se trate sobre tablas y así se hace, siendo aprobada.

LEYES OBRERAS

El doctor **Pandolfo**, funda sus proyectos de legislación obrera que ha presentado y a los cuales se les ha dado entrada. Dice que la provincia está en retraso en este sentido y cita lo que ocurre en otras partes. Diserta largamente sobre el derecho obrero, que es un nuevo derecho, al decir del doctor Palacios. Sostiene que en la provincia hay un problema social que el Estado debe resolver valientemente. Por su parte, él está con el partido radical unificado, que es del pueblo y gobierna con el pueblo y para el pueblo. Sostiene el gran derecho del ser humano que al nacer ya tiene necesidad de vivir dentro de una legislación justiciera.

Por eso, dice, pide la sanción de estos proyectos. Recuerda a Lloyd George que siendo niño iba al bosque en busca de leña pero pocas veces la conseguía debido a su debilidad y a las tormentas que lo castigaban. No esperemos, concluye, a que las tormentas nos azoten para recién buscar la leña.

LAS OPERACIONES DEL EMPRESTITO

El diputado **Colombres**, presenta un proyecto de minuta al P. E. solicitando lo siguiente:

El contrato original de la venta de títulos, hecha a los banqueros norteamericanos;

Una copia de todas las cuentas pagadas con el producido de esa operación;

Copia de las propuestas que otros banqueros hubieran hecho para realizar la operación de compra;

El producido líquido de la operación de venta;

Los giros y fecha que se hicieran a Nueva York y el tipo a que se vendieron;

El valor de las amortizaciones que se han efectuado y

Lo que aún debe pagarse por importe del empréstito.

Manifiesta que los antecedentes enviados por el Ejecutivo a las cámaras son insuficientes para juzgar de la operación y que para hacerse un juicio exacto, se necesitan todos esos datos. Agrega, que aparece una contradicción sospechosa, entre los acuerdos ministeriales celebrados el año anterior y las afirmaciones del Mensaje oficial. Queda entonces la impresión de que se han alterado las cifras o existe un error que es necesario aclarar.

El Ejecutivo — sigue diciendo — al enviar solo una copia del contrato y no el original, ha tenido una desconsideración para la cámara, por que siempre debe enviarse el contrato original.

Pide también se manden copia de otras propuestas porque estas deben haberse hecho, ya que no es posible existiera una sola. No necesita saber si se han vendido los títulos al 95 o|o por que se ha entregado un cupón vencido. Quiere saber también el tipo real de la colocación del empréstito por que hasta ahora se ignora. Hace moción de urgencia para que se trate sobre tablas su proyecto.

Sagesse manifiesta que la comisión de hacienda, tiene en su carpeta, todos los documentos de este asunto y en la actualidad los está estudiando, pero no tiene inconveniente en votar la minuta propuesta, aunque no cree sea necesario se remita el contrato original, puesto que ha llegado una copia legalizada. Ese original debió venir si se tratara de un contrato ad-referendum, pero estando autorizado el Ejecutivo para la negociación, como lo está por la ley respectiva, no hay razón de exigirlo.

Se produce un debate en que intervienen De Anquin, Colombres, Lazo, Pandolfo y Sagesse, tratando los gubernistas de suprimir el pedido del contrato original y los opositores sosteniendo el proyecto de minuta como está.

Por fin se llega a un acuerdo en que se suprime la palabra "contrato original" del primer punto, quedando el resto como ha sido presentado. Es aprobada sobre tablas.

PRORROGA PARA EL PAGO DE PATENTES

Sagesse mociona para que se dé preferencia al proyecto del Ejecutivo, prorrogando hasta el 31 del corriente, la fecha para cobrar sin multa el impuesto de patentes de comercio.

Igual pedido hace **De Anquin** para que se traten los diplomas de Rosario produciéndose una incidencia en virtud de haber dicho éste que no se había constituído la Comisión de Poderes, en tanto Argonz aseguraba que la presidencia le había informado que estaba constituída desde el 27 de abril.

El **presidente** rectifica y por fin se acuerda en que por no concurrir un miembro de la misma, opositor, no se había constituído.

Se vota luego la moción Saggese y se aprueba el proyecto del Ejecutivo, agregándose que la prórroga será hasta el 15 de junio.

LOS DIPLOMAS DE ROSARIO

El diputado **De Anquin** insiste en su moción de que la Cámara trate los diplomas de Rosario, en la primera sesión que celebre después de mañana. Agrega que de no hacerse así él está dispuesto a no contribuir con su voto, ni con su presencia a la labor del cuerpo.

Argonz dice que respecto a este asunto, él les dirigió una carta a cada uno de los electos, interrogándolos si estaban inhabilitados para ocupar sus bancas, de acuerdo a la Constitución. Lee las contestaciones y las pone a disposición de la Comisión de Poderes.

Lazo cree que no habiéndose constituído esa comisión, no ha llegado la oportunidad de tratarlos.

Bonazzola recuerda la moción Gras para tratarlos dentro de los sesenta días, lo que constituye un compromiso de honor para los radicales unificados. No cree que las mociones de Gras y De Anquin sean excluyentes.

En jira por el departamento Castellanos

IMPRESIONES Y NOTAS DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero)

RAFAELA, mayo 5. — Como lo anticipara en la correspondencia anterior, me proponía hoy visitar Zenón Pereyra, prosiguiendo la jira comercial y periodística por el departamento Castellanos, en representación de SANTA FE. Si el tiempo fuese favorable, lo haré mañana. Por lo pronto, hoy me concreté a recorrer las colonias de Angélica, San Vicente, Margarita y María Juana.

En María Juana

El primero de estos puntos que tuve el placer de visitar, fué María Juana, pueblo importante, con un fuerte comercio y cuya compacta y bien distribuída edificación en los alrededores de la plaza, le imprime mucho atractivo.

Hay, en efecto, edificios de mucho valor y de estilo moderno, que denota el buen gusto de sus propietarios.

El comercio trabaja y se desenvuelve en forma próspera, pues he visto todos los negocios muy concurridos por numeroso público.

Los colonos de los alrededores afluyen a los mismos para hacer sus compras.

Se nota en el pueblo singular movimiento, y como se desprende de lo expuesto, una extraordinaria actividad comercial, que se concentra en los alrededores de la plaza de María Juana.

El pueblo está rodeado por colonias recién en formación y todos sus pobladores convergen al mismo a proveerse de lo que necesitan, lo qué explica su intensa vida mercantil, como también realizan otra clase de operaciones.

Impresiona gratamente la forma gigantesca en que progresa aquí el comercio.

Recorriendo la colonia

Efectué una jira por la colonia, que es inmensamente rica, teniendo tierras aptas para producir cualquier clase de cereal. La alfalfa, particularmente, se cultiva en gran cantidad y su rendimiento es excelente.

Todos los campos se encuentran varados y preparados para la siembra.

Aquí no existen grandes extensiones de campo en poder de una sola persona, estando la propiedad repartida en pequeñas chacras, cuyos cultivadores son en su mayoría dueños de la tierra.

Los agricultores de esta zona se caracterizan por su resistencia para el trabajo y por su competencia en las faenas agrícolas.

Colonia Margarita

Terminada mi misión periodística en María Juana, encaminé el auto por excelentes caminos hacia la colonia Margarita.

El pueblo de ésta recién se está formando; no obstante cuenta ya con una edificación de relativa importancia.

También hay una bonita iglesia, como igual no la poseen localidades mucho más importantes que ésta.

Funciona aquí una estafeta de correos y una casa comercial en ramos generales muy acreditada.

El trazado del pueblo está muy bien hecho, y con toda seguridad, con el transcurso del tiempo será un centro de población de marcada importancia.

Olvidaba decir que cuenta igualmente Margarita con una escuela fiscal recientemente construída, a la que concurren todos los niños de la colonia.

Un elemento progresista

Se encuentra radicado en esta desde hace muchos años, el señor Victorio Germano; antiguo comerciante y hombre que ha impreso y continúa imprimiéndole impulso al progreso de esta zona.

Este prestigioso vecino, que es todo actividad, y honrado en sus acciones, es quien más se desvela y lucha por el engrandecimiento moral y material de la floreciente colonia mencionada.

Don Victorio Germano también actúa en política y cuenta para las contiendas electorales con una legión de amigos que le secundan con todo entusiasmo.

Riqueza de la colonia

En cuanto a la colonia cabe decir que es muy rica y sus tierras inmejorables para la producción de trigo y lino; como he cruzado por todos sus campos, puedo agregar que las tierras están listas para iniciar la siembra en el próximo mes de junio.

Colonia San Vicente

De esta sigo viaje a la colonia San Vicente, donde llego y visito su pequeño pueblo, también muy nuevo, pero que a simple vista se advierte que progresa rápidamente, en forma no poco sorprendente.

En los alrededores de la plaza, la edificación acusa mucho progreso, habiendo varias casas de material, construídas con singular gusto, sugiriendo la idea de que sus dueños conocen lo que es la arquitectura moderna.

La localidad cuenta con una escuela fiscal, para la educación de todos los niños de la zona; con una hermosa iglesia, juzgado de paz, comisaría de policía y casa de correo.

Igualmente existen en ésta una agencia de la casa de automóviles Ford y varios negocios que acrecen la importancia de este bonito pueblo.

También se dispone de lo más indispensable para el vecindario, o sea de servicio médico y de botica.

Actúa como médico en San Vicente, el doctor Grasso, quien hace varios años se radicó en ésta. Se trata de un facultativo joven, acreditado e inteligente. A su consultorio afluyen enfermos no sólo de la localidad, sino también de todos los pueblos circunvecinos, pues a su competencia profesional, el doctor Grasso une una amabilidad sin límites en el trato, lo que se explica por su excelente cultura personal.

La farmacia es atendida por su propietario, el profesional señor Capelli, hombre joven, apreciado y muy celoso de su profesión. Es un comerciante honrado, pues no obstante ser el suyo el único negocio del ramo en la localidad no especula con la venta de medicamentos y los suministra al público al mismo precio que rige en los grandes centros de población.

Visitando a Angélica

Es un poco tarde y el tiempo apremia, teniendo aun que visitar a Angélica, de modo que imprimo la mayor velocidad al auto y me encamino a dicho punto.

La entrada a este pueblo causa en el viajero grata impresión ante el movimiento comercial que se nota, por cierto intenso, viéndose los negocios concurridos por numeroso público, y también, ante el aire alegre de los vecinos, que hace pensar en que son personas completamente felices.

En Angélica, la edificación no es moderna, sino por el contrario de estilo bastante antiguo, pero se advierte que los edificios están muy bien conservados por sus dueños.

En cuanto a la higiene de la localidad, es igualmente satisfactoria.

Me dirijo al domicilio de un buen amigo, el ex comisario de la localidad señor Oscar Ferreyra, a quien invito a visitar la colonia, a lo que accedió con la gentileza que lo caracteriza.

Partimos de inmediato, pues las primeras sombras de la noche se insinuaban en lontananza.

La colonia de Angélica es la más importante de todas las que he recorrido en mi jira de hoy, tratándose de una zona eminentemente agrícola. La ganadería no se conoce en esta jurisdicción y por donde el viajero pasa no ve más que multitud de colonos entregados a las labores agrícolas.

Un detalle interesante, es el de que en todas las chacras se levantan bonitas casas, con hermosos jardines al frente, de variadas plantas, los cuales les sirven de ornato.

Pude notar que estos laboriosos hombres de campo poseen la mejor educación, siendo cultos en su trato.

A no ser que la noche amenazaba sorprendernos, envolviéndonos en su manto de sombras, y al hecho de encontrarme a muchas leguas de Rafaela, hubiera permanecido gustoso compartiendo por algunos momentos más, la amena conversación de los laboriosos y buenos vecinos de Colonia Angélica.

Sagesse pide se vote la moción de De Anquin y en caso de no ser aprobada se vote una suya, que dice: "que la Comisión se expida una vez que se haya constituído y documentado debidamente".

La moción De Anquin se vota nominalmente y es rechazada por 18 votos contra 8.

Luego se aprueba la de Sagesse.

LA RENUNCIA DE LO VALVO

Se trata la renuncia del diputado Lo Valvo y no obstante haber manifestado Argonz que estaba autorizado para declarar que era indeclinable, se resolvió pasara a comisión. Después se levantó la sesión.

REUNION DEL BLOCK UNIFICADO

Antes de entrar a sesionar la Cámara, se reunió el block de los radicales unificados, bajo la presidencia del doctor Pandolfo.

SESION DE LA NOCHE

A las 21.30 horas entró nuevamente a sesionar esta Cámara, con asistencia de veintiocho de sus miembros.

Leídos los asuntos entrados, el diputado **Brasco Font** pide se trate sobre tablas un proyecto de ley eximiendo de multa a los boletos de marca vencidos, dándose como último plazo el 15 de junio próximo. Así se hace y es aprobado.

El mismo señor diputado mociona en el sentido de tratarse también sobre tablas un proyecto eximiendo de multa, hasta el 15 de junio a los deudores de contribución directa atrasada.

Como el señor Gras observara el artículo segundo, se produce un cambio de ideas y se resuelve pase a comisión.

Font pide se integre la comisión de Instrucción Pública y la presidencia designa al diputado Argonz. Este renuncia, en vista de estar ya en dos comisiones y se nombra al doctor Silvera.

En seguida se levanta la sesión por no haber nada a la orden del día.

CAMARA DE SENADORES

Contra lo que era de esperar, tampoco celebró sesión ayer la Cámara de Senadores de la provincia, habiéndose notado en antesalas sólo la presencia de ocho senadores, que eran los señores Arévalo, De Michelli, Carlen, Doldán, Echezarreta, Galitelli, Gómez y Ramírez.

No asistieron los señores Archibilaga, Brienardelli, Cabanius, Iraguerre, Gay, Iturraspe, Santinuanu, Ortiz, Grognet, Palacios y Obiesta.

Tiene a consideración dicha Cámara, según se dice en la invitación que para sesionar ayer se pasó oportunamente a sus miembros integrantes, varios asuntos en cartera los cuales no [illegible] revisten urgencia, más aun como luego no es dado [illegible] por la actitud de algunos senadores que al no hacer acto de presencia [illegible] de las leyes, determina que el [illegible] cuerpo no pueda entregarse a [illegible] labor [illegible].

Ayer se esperaba obtener [illegible] esperanza que bien pronto vióse defraudada.

Fuera de desear que el hecho no vuelva a repetirse el viernes próximo, a fin de que el Senado vaya a su vez tratando los asuntos que se sancionen en la cámara joven.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 806. — ROSARIO
AVISOS,
SUSCRIPCIONES
E INFORMES

En el Colegio Nacional de Santa Fe

EL XX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Festejos realizados ayer

LOS ACTOS A REALIZARSE HOY—BREVES PALABRAS CON EL RECTOR, SEÑOR SEGUNDO A. GOMEZ

Cumplió ayer el vigésimo aniversario de su fundación, nuestro Colegio Nacional, que tan proficua labor ha venido desarrollando en la enseñanza secundaria de la zona Norte de la provincia.

Fundado el año 1906, por decreto del entonces presidente de la república, doctor Figueroa Alcorta, inició sus clases el 7 de mayo, con ochenta alumnos inscriptos. Desde entonces ha continuado su marcha ascendente hasta llegar a nuestros días con 520 estudiantes.

De aquel cuerpo de profesores que dirigiera en calidad de rector don Avelino Herrera, quedan hoy sólo muy pocos, contándose entre ellos el actual rector don Segundo A. Gómez y los profesores doctor Tobías Garzón, don Manuel Beney, don Enrique Muzzio, don Alfredo Bello, don José I. Amavet, Dr. Eduardo P. Gschwind, doctor Enrique Sandoz y don José Vicente Pampa.

Desde su iniciación, el establecimiento ha venido robusteciendo sus prestigios año a año, con las tandas de bachilleres egresados de sus aulas, capacitados para abordar los estudios universitarios o dedicarse a otras actividades.

Al primer rector, le sucedió don Domingo G. Silva, vigorosa mentalidad que dejó fecunda y luminosa huella de su paso en todos los círculos intelectuales en que le tocó actuar, legándonos con su tradición de elevada cultura un nombre que todos veneramos, en homenaje a su fructífera y destacada acción.

El nuevo rector, llamó a colaborar en la dirección del colegio en calidad de vicerrector a don Segundo A. Gómez, desarrollando ambos una fecunda labor, la que se ha señalado con caracteres indelebles en la marcha de la institución.

Domingo G. Silva falleció el año 1915, ocupando entonces la rectoría don Segundo A. Gómez, quien continúa hasta hoy en el desempeño de sus tareas.

La marcha general del establecimiento es muy buena, restando sólo la necesidad de un local apropiado, pues el que ocupa es sumamente deficiente.

El cuerpo de profesores que constaba de 19 miembros en la época de su fundación, se eleva hoy al número de 45, contándose entre ellos destacados hombres de ciencia y letras de nuestra ciudad.

Se halla en construcción el nuevo edificio para el colegio en el terreno que ocupara la plaza de San Antonio.

El año 1915, bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza, su ministro de Instrucción Pública y Justicia, don Tomás R. Cullen, visitó Santa Fe, colocando la piedra fundamental del nuevo edificio.

En abril de 1922 fué visitado el colegio por el entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas, el cual informóse de las necesidades apremiantes de la institución, prometiendo subvenir a ellas.

También ha recibido la visita de numerosos hombres de letras del país y del extranjero, cuya nómina sería demasiado extensa.

En oportunidad del fausto aniversario que se festeja, las autoridades del Colegio Nacional han recibido millares de telegramas de destacadas personalidades, de los cuales damos el texto de los siguientes:

"Retribuye a Vd. y personal docente gentil saludo en el vigésimo aniversario de ese colegio que tantos beneficios ha llevado a la cultura del pueblo santafecino y en cuyo porvenir, pueblo y gobierno cifran fundadas y halagüeñas esperanzas. Que los actos conmemorativos alienten nuevas fuerzas de maestros y alumnos para el mejor servicio de la patria. — Firmado: Antonio Sagarna, ministro de Justicia e Instrucción Pública". — Buenos Aires, mayo 7 de 1926.

"Presento mi homenaje a esa casa de estudios en su vigésimo aniversario, que la encuentra pletórica de vida fecunda. Agradeciendo cordialmente su recuerdo afectuoso. — Firmado: Avelino Herrera".—Buenos Aires, mayo 7 de 1926.

"Al retribuir su afectuoso saludo en esta fecha conmemorativa del vigésimo aniversario de la fundación del colegio de su digna dirección, pláceme formular votos porque su existencia siga siendo fecunda en beneficios para la juventud estudiosa, con el concurso de su prestigiosa dirección y personal docente. Fdo.: Mateo Quijano, subsecretario de Instrucción Pública y Justicia".—Buenos Aires, mayo de 1926.

Los festejos de ayer

Por la mañana, a las 9 horas, realizóse en el local del colegio un acto literario, con la presencia de las autoridades, cuerpo de profesores, alumnos y numerosos invitados.

Abrió el acto el rector don Segundo A. Gómez, el cual pronunció una sentida alocución, que en sus diversos pasajes fué aplaudida.

Luego el doctor Antonio Juliá Tolrá procedió a la apertura de los trabajos literarios presentados con motivo del aniversario.

En este certamen obtuvo el primer premio, consistente en una medalla de oro, donada por el presidente del Honorable Consejo de Educación, la señorita Magdalena Lucero, alumna de 4.o año, y el segundo premio, el joven L. Jovaldi quien recibirá una valiosa colección de libros.

Pusieron una nota simpática al acto realizado, los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación los cuales enviaron una delegación presidida por el joven Felipe Patel, que presentó las más sinceras felicitaciones en nombre de sus compañeros.

Además, la Escuela Normal Nacional de esta ciudad y el Colegio de la Inmaculada Concepción, enviaron fervientes votos por la buena marcha del establecimiento.

A las doce horas

A mediodía reuniéronse los profesores y autoridades del establecimiento, en el local del colegio, haciéndose los honores a un bien servido almuerzo.

En esta oportunidad pronunciáronse numerosos brindis por la marcha siempre ascendente del colegio.

Luego hicieron varios telegramas, al doctor Manuel I. Menchaca, ex-presidente Figueroa Alcorta, don Manuel Brutos, doctor Antonio Sagarna, doctor Mateo Quijano, y a los principales iniciadores y organizadores del colegio.

Enviáronse saludos a los ex-profesores señores doctor Julio Busaniche, doctor Severo A. Gómez, Dr. Luciano Molinas y otros.

Más tarde, la comisión de festejos envió una gran canasta, conteniendo vituallas del Asilo de Huérfanos, de las Hermanas Dominicas. Fué una nota simpática.

Los actos de hoy

Por la mañana, a las 7.30 horas, se trasladarán los profesores y alumnos del colegio, en tranvías especiales, al cementerio municipal, donde realizarán un homenaje póstumo a los profesores desaparecidos.

En dicho acto hará uso de la palabra el profesor señor Luis Naibo.

Por la tarde, finalizarán los juegos atléticos.

Breves palabras con don Segundo A. Gómez

Siguiendo una práctica de la casa, resolvimos ayer entrevistarnos con el rector del Colegio Nacional don Segundo A. Gómez, para informarnos de la marcha del establecimiento y demás detalles propios del mismo.

Encontrámosle sumamente atareado, en su domicilio lo cual no fué óbice para que nos recibiera con su habitual amabilidad, dispensándonos breves momentos de conversación.

Enterado de nuestros propósitos, se decidió a complacernos, pidiéndonos fuéramos breves.

Preguntamos sobre sus comienzos en el magisterio, respondiéndonos que pasan de cuarenta los años dedicados sin interrupción al ejercicio de la docencia.

Empezó el año 1883, como director de la escuela graduada del Azul, que luego sirvió de base a la escuela normal de aquel punto.

Pasó luego a la dirección de la escuela graduada de esta capital, donde dictó su primera clase el 12 de mayo de 1886.

En 1888 fué nombrado profesor de Historia y Geografía general de la Escuela Normal Nacional que funcionó aquí, dirigida primero por Villafañe y luego por Argüelles.

Más tarde fué designado inspector de escuelas de la primera sección de la capital en el año 1890; y luego vocal del Consejo General de Educación.

Nombrado inspector general, desempeñó además varias cátedras en las escuelas provinciales de Santa Fe, pasando después como profesor de la Escuela Industrial de ésta en el año 1906, al mismo tiempo que era nombrado profesor de matemáticas del Colegio Nacional, donde continúa aún.

Colaboró con Domingo G. Silva en la dirección del colegio, y al fallecimiento de éste, ocupó la rectoría, como se ha dicho, donde lo encuentra el vigésimo aniversario de la fundación del establecimiento.

Pasamos luego a interrogarlo sobre la marcha de la institución, respondiéndonos que es floreciente, como lo dice la expresiva cifra de 520 alumnos inscriptos, funcionando nueve cursos, de treinta a cuarenta alumnos cada uno, divididos en dos turnos. Los cursos superiores tienen clase por la mañana y los inferiores por la tarde.

Nos habló luego con satisfacción del excelente cuerpo de profesores con que cuenta, siendo quizá, en este sentido, el Colegio Nacional de Santa Fe, una de las primeras instituciones de la nación.

Preguntado si el edificio actual reune las condiciones necesarias para un establecimiento de la índole del que lo ocupa, nos respondió que nó, puesto que se hallaba en pésimas condiciones, siendo completamente inadecuado por su estrechez, por la mala ventilación, y, en fin, deficiente para una casa de estudios de esa importancia.

De ello se deriva,—continuó el señor Gómez,—la falta de laboratorios donde el alumnado pueda hacer estudios experimentales, ya que existen materiales, pero se dispone de recintos muy estrechos, donde el mismo profesor trabaja con suma dificultad por la falta de espacio.

Y así nos enumeró una serie de detalles [illegible] que comprueban las malas condiciones del actual local.

Hablándole luego del edificio en construcción nos contestó, que es una aspiración de autoridades, profesores, y alumnos, [illegible] desde muchos años [illegible] que felizmente parecen [illegible].

Díjonos que el nuevo edificio reunirá condiciones, con sus aulas amplias, vastos salones para laboratorios donde se desarrollaría el estudio experimental cómodamente.

Un solo detalle,—observó el señor Gómez,—no responde y es la poca capacidad del salón de actos que sería necesario diese cabida a 1.500 personas, habiendo él hecho gestiones para que se amplíe el mismo, pero éstas parecen no haber obtenido resultados.

Es necesario — terminó,—que de pasar al edificio nuevo, se aumente el presupuesto del colegio, pues, sería menester elevar el número del personal, principalmente los ayudantes de laboratorios, los que debieran ser verdaderos substitutos del profesor, es decir, personas de competencia reconocida.

En atención al pedido de brevedad que nos formulara nuestro entrevistado, dimos por terminado el interwiew, no sin que el señor Gómez insistiera, al despedirnos, que era necesario activar por todos los medios, la terminación del edificio en construcción, cuya necesidad es tan premiosa en la actualidad.

La carrera administrativa

En las carpetas de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, debe encontrarse un proyecto del diputado por La Capital, doctor Elo Pandolfo, reglamentando la carrera administrativa, cuyo texto y fundamentos del autor, hemos insertado oportunamente en estas columnas.

Por el proyecto de referencia, se establecen las condiciones necesarias para ingresar a la administración pública, la forma en que han de hacerse los ascensos y los requisitos a llenar para la separación de los empleados en caso de que hayan dado motivo. Al efecto, el proyecto contiene una enumeración detallada de las causas que pueden originar la pérdida del puesto y cómo deberá sustanciarse el sumario instruído, en cada caso.

Considerado en general, el proyecto es indudablemente, muy completo y previsor. Su sanción importaría, al par que un señalado progreso en materia de legislación social, el reconocimiento justiciero del derecho que asiste a los servidores públicos, meritorios por todo concepto de garantías reales, de que se les respetará en el puesto mientras dure su buena conducta e idoneidad.

El hecho de reglamentar por ley, las funciones administrativas, aún cuando implícitamente esté en ella comprendida una relativa estabilidad, no implica, por cierto, mengua ni cercenamiento de la facultad que tiene el P. E. para organizar sus cuadros de empleados y efectuar las remociones que crea conveniente. La ley propuesta no tiende ni podría tender a ello, pues de lo contrario iría contra una disposición constitucional expresa. El proyecto del doctor Pandolfo, de aprobarse, vendría simplemente a reglamentar la facultad conferida al P. E. por el art. 91 de la Constitución de la Provincia, y de que es procedente esa reglamentación, no puede caber ninguna duda, ya que, tanto la jurisprudencia com los tratadistas, están contestes en que la Constitución no confiere esas facultades de una manera absoluta y de aplicación arbitraria.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El cuarto día de la huelga en Gran Bretaña

La expedición de R. Amundsen al Polo Norte

LLEGADA DEL DIRIGIBLE "NORGE" A KING'S BAY EN LAS ISLAS SPITZBERGEN

KING'S BAY, mayo 7.—El dirigible "Norge" que conduce a Roald Amundsen y a sus compañeros de expedición al polo norte, llegó a esta localidad, procedente de Vadsoe.

OSLO, mayo 7.—Informaciones de King's Bay recibidas en esta capital hacen saber que la llegada a dicha población, del dirigible "Norge" provocó intenso júbilo en la multitud que aguardaba su arribo, la que aplaudió largamente a sus tripulantes. Estos manifestaron estar muy satisfechos de la regularidad con que funcionan los motores.

OSLO, mayo 7.—Comunican de King's Bay que el dirigible "Norge", en su viaje de Vadsoe a dicha población, vióse favorecido por fuertes vientos del Océano Artico. Al cruzar sobre las islas Bear el dirigible vióse envuelto en una densa niebla que lo obligó a demorar su llegada a King's Bay.

El raid a Manila de los aviadores españoles

LLEGO A HONG KONG EL PILOTO GALLARZA — LA REANUDACION DEL VUELO

HONG KONG, mayo 7.—El aviador español capitán González Gallarza, llegó hoy a esta ciudad partiendo inmediatamente para Cantón con el fin de inspeccionar el terreno para preparar la reanudación del vuelo a Manila.

El movimiento mantiénese firme - Los obreros huelguistas continúan recibiendo adhesiones de todo el mundo - Perjuicios que sufren los dueños de minas y las industrias en general - Medidas del gobierno.

LONDRES, mayo 7. — El cuarto día de la gran huelga ofreció las características de firmeza del primero.

Los obreros continúan recibiendo adhesiones de todo el mundo. Numerosos desempleados reiteran a las agrupaciones obreras su solidaridad con el movimiento, ofreciendo contribuir con fondos para el sostenimiento de la huelga hasta obtener mejoras para los trabajadores.

PERJUICIOS QUE SUFREN LOS INDUSTRIALES

LONDRES, mayo 7. — Los perjuicios que ocasiona la huelga a todas las actividades afectadas, directa o indirectamente son incalculables. Los patrones de minas calculan que pierden diariamente medio millón de dólares por falta de operaciones y dos millones por cesación del trabajo en las minas.

La situación empeora cada día por la negativa de los obreros de abandonar la huelga como condición para iniciar negociaciones. No obstante, Mr. Mac Donnell, jefe de los laboristas, ha declarado que no se descuidará detalle que permita llegar a una solución pacífica del conflicto.

El secretario de la Federación de los Mineros declaró: "Tengo esperanzas de que el sentido común terminará por imponerse".

DECLARACIONES OFICIALES — SERVICIOS PUBLICOS

LONDRES, mayo 7. — Según una información dada por el gobierno, varios servicios públicos, entre ellos los ferroviarios, han mejorado. Hasta este momento se han ocupado, para atenderlos, alrededor de 75.000 voluntarios.

Los diarios continúan publicándose en la forma que lo permite la situación de emergencia.

REUNION DE GABINETE

La Cámara de los Comunes aprobó las medidas oficiales adoptadas recientemente

LONDRES, mayo 7. — A mediodía reunióse el gabinete en casa del primer ministro Mr. Baldwin, para considerar la marcha del movimiento.

Celebró también reunión la Cámara de los Comunes, aprobando las medidas oficiales dictadas recientemente con motivo de la actual situación de emergencia.

El primer ministro Mr. Baldwin declaró que el gobierno no cederá en lo más mínimo añadiendo que "o bien el país quebranta la huelga o la huelga quebranta al país".

DISTURBIOS EN VARIAS CIUDADES

LONDRES, mayo 7. — Registráronse numerosos disturbios en diversas ciudades, asumiendo proporciones importantes los producidos en Edimburgo, Glasgow y otras ciudades. Como resultado de los choques de los obreros con la policía han resultado varios heridos. La policía ha arrestado unos 200 revoltosos.

En un local comunista allanado, se detuvo a cincuenta.

SOLIDARIDAD DE LOS OBREROS DINAMARQUESES Y HOLANDESES—OTRAS

LONDRES, mayo 7. — Como manifestación de solidaridad con los obreros ingleses, declaráronse en huelga los obreros dinamarqueses y los portuarios de Amsterdam.

El personal subalterno de la Cámara de los Comunes se plegó al movimiento.

Los sucesos de Córdoba

ENTREVISTA DEL Dr. JOSE MARIA MARTINEZ CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 6. — Con el objeto de informarlo sobre los últimos sucesos producidos en el Senado cordobés, entrevistóse con el Ministro del Interior doctor Tamborini, el diputado nacional electo por Córdoba, doctor José M.a Martínez. Los radicales cordobeses estiman que el conflicto ya ha sido estudiado por el P. E. Nacional el que, a juicio de los mismos, tiene ya opinión. Consideran fundadamente como muy poco probable que este remita los antecedentes al congreso, con el objeto de que resuelva dicha situación definitivamente.

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—El presidente, Dr. Alvear, conferenció con su ministro del Interior sobre los sucesos de Córdoba, persistiendo en su propósito de permanecer, por ahora, prescindente. Se concretará a agregar a los antecedentes las notas dirigidas por los legisladores de Córdoba.

ESPAÑA

ACCIDENTE AL HIJO DEL MARQUES DE ESTELLA

MADRID, mayo 7. — Un hijo del general Primo de Rivera, sufrió un grave accidente, mientras hacía ejercicios de equitación.

Su estado es delicadísimo.

FRANCIA

LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, mayo 7.—El delegado argentino a la Conferencia de la Liga de las Naciones, Dr. Tomás A. Le Breton, partirá de ésta el próximo domingo para Ginebra a fin de asistir a la reunión que celebrará la Comisión que entiende en lo referente a la reforma del Consejo de la Liga.

Capital Federal

EL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE DERECHO

Resolución del C. D. — Actitud de los estudiantes

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—Reunióse hoy, como estaba anunciado, el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y después de una sesión tumultuosa, aprobó una ordenanza referente a los exámenes de Julio, los que solo se autorizan en forma restrictiva, pues solo serán complementarios.

Más de un centenar de estudiantes hizo, frente a la Facultad, una enérgica manifestación de protesta, reuniéndose inmediatamente en asamblea, en la que se acordó decretar la huelga que deberá ratificar la asamblea general de mañana.

NOMBROSE GOBERNADOR DEL NEUQUEN

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—Fué nombrado gobernador del territorio nacional del Neuquén el ex-diputado teniente Pedro A. Moreno.

MEJORAS AL PERSONAL DE LOS FF. CC. PACIFICO Y OESTE

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—En la conferencia celebrada por los delegados de la Unión Ferroviaria con los miembros del directorio del F. C. B. A. al Pacífico llegóse a un acuerdo en lo referente a mejoras del personal, su escalafonado. Las gestiones de arreglo con la empresa del F. C. Oeste se iniciarán mañana.

FALLECIMIENTO DEL CONTADOR GENERAL DEL M. DE AGRICULTURA

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Falleció hoy el señor Juan V. Sosa, que desempeñaba las funciones de contador general del Ministerio de Agricultura de la Nación.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL C. N. DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Por decreto de hoy, nombróse vocal del Consejo Nacional de Educación en reemplazo de la doctora Rawson de Dellepiane, al ingeniero Manuel Gaillardo.

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto que los técnicos de ese departamento deberán presentar sus títulos de competencia. Se les da un plazo hasta el 31 de diciembre para que llenen ese requisito. Si dentro de dicho término no lo hacen, serán reemplazados en sus funciones.

LA DEFRAUDACION A LA CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — A pesar de no haberse dado a conocer oficialmente el total de la suma defraudada a la Caja de Ahorros de la provincia, sábese que asciende a pesos 200.000. El juez doctor Facio, adoptó una serie de providencias, ordenando una serie de capturas.

CONDECORACION AL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y AL INTRODUCTOR DE EMBAJADORES

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El rey de Bélgica ha condecorado con las insignias de los Caballeros Reales al subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Restilli y al introductor de embajadores, señor Amaya.

LA CAUSA DEL SUB-TENIENTE MORTOLA

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El abogado defensor del Sub-teniente Mortola, doctor Lorenzo Barros, presentó ante la Suprema Corte de Justicia, un extenso alegato en favor de su defendido.

EL CONFINAMIENTO DEL PROFESOR JIMENEZ DE ASUA—DECLARACION DEL COMITE UNIVERSITARIO ANTIPERSONALISTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El comité universitario radical antipersonalista, con motivo del confinamiento que sufre en las islas Chafarinas, el eminente penalista español, doctor L. Jiménez de Asúa, formuló una declaración, uniendo su protesta a la de las juventudes de América, por el atentado a la libertad de pensamiento que importa el atropello cometido.

DESBORDAMIENTO DEL RIO PARANA

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — En el río Paraná se han producido serios desbordamientos inundándose, como consecuencia, muchas islas.

Los ganados que había en las mismas han sido retirados.

CONSTITUCION DEL SENADO TUCUMANO

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Comunican de Tucumán que reunióse el Senado, aprobando los diplomas de los electos recientemente. De inmediato procedióse a nombrar las autoridades del cuerpo, resultando electo para presidente, que en esta provincia equivale a la vice-gobernación, el señor Javier López; vicepresidentes primero y segundo nombróse a los señores Carlos Terán y Clímaco Peña, respectivamente.

Al iniciarse la votación, retiráronse del recinto los senadores radicales.

REITERACION DE MENSAJES AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El Ministro de Hacienda, doctor Molina, prepara varios mensajes que serán enviados al Congreso, por los que se reitera el pedido de sanción de los proyectos siguientes: Reformas a la tarifa de avalúos y ley de Aduana, reformas del patrón monetario, impuesto a la renta, consolidación de la deuda con el Banco de la Nación y régimen de funcionamiento de las instituciones de crédito en general.

TEMPORALES EN MERCEDES (CORRIENTES)

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Informaciones recibidas de Mercedes (Corrientes), hacen saber que un violento temporal destruyó una serie de chozas, resultando numerosos heridos.

PAGO DE HABERES AL MAGISTERIO DE PROVINCIAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Por Tesorería de la Nación, giróse hoy la suma de $ 389.000 m|n., para pago de los haberes del personal docente de las escuelas normales y secundarias especiales de provincias.

DICTAMEN DEL ASESOR DE LA MUNICIPALIDAD

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El asesor de la municipalidad dictaminó en el sentido de q' la bandera y escudo nacional, como también los atributos de naciones extranjeras, no deben consentirse para propaganda en el rótulo de los productos comerciales.

SOBRE COMPUTACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MAESTROS, EN LA NACION Y PROVINCIAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — El senador por San Luis, doctor Mora y Olmedo, interpretando el anhelo de los maestros de la república, iniciará gestiones en el sentido de que se sancione en este período, el proyecto sobre computación de servicios prestados por los maestros en la nación y provincias.

LA COMISION DE PODERES DE LA C. NACIONAL DE DIPUTADOS CONTINUO SU LABOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — La Comisión de Poderes reanudó su labor a las 17 30 horas.

Dióse cuenta de los nuevos antecedentes recibidos de las diversas mutas electorales y que fueran solicitados oportunamente.

Después de escuchar una extensa exposición del electo por Tucumán, doctor de la Vega, levantóse la sesión hasta el lunes próximo, sin haberse tomado resolución alguna.

PRIMER PRONOSTICO DE LA PRODUCCION DE MAIZ

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—El ministerio de Agricultura estima el primer pronóstico de la producción de maíz correspondiente a la cosecha de 1925/26 en 4.297.000 hectáreas. El saldo exportable del mismo cereal calcúlase en 6.250.000 toneladas.

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—Dióse a conocer el primer pronóstico de la producción total del maíz en la República. Calcúlase en 7.087.000 toneladas, lo que representa un aumento sobre la del año anterior de 2.854.765. Este aumento débese a una mayor superficie sembrada de 589.500 hectáreas.

El levantamiento de la cosecha efectúase lentamente debido a la falta de braceros. La calidad del grano se calcula que es buena en general.

ENTREVISTA DEL GOBERNADOR VERGARA CON EL PRESIDENTE DE LA NACION

LA PLATA, mayo 7.—Con motivo de la visita que hiciera el gobernador al Presidente de la República, se han bordado los más variados comentarios.

Interrogado el Dr. Vergara al respecto, declaró que había obtenido del Presidente la seguridad de su amplio apoyo para la gestión que inicia como mandatario.

ACUSACION A LA DOCTORA RAWSON DE DELLEPIANE

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Ante el juzgado del doctor Obligado concurrió la doctora Rawson de Dellepiane, acompañada de su defensor el doctor Alfredo L. Palacios, para contestar a la acusación de que es objeto por hacer la apología del crimen en el caso de Elvira D'Aurizio, matadora de su amante. La doctora Dellepiane declaró que aunque la parte esencial del reportaje le pertenece, las palabras en que ha sido escrito no son suyas. El fiscal expresó que estudiaría el asunto, teniendo en cuenta dicha declaración.

El doctor Palacios hizo algunas consideraciones que provocaron manifestaciones de aprobación entre los asistentes.

— DEPORTIVAS —

CAPITAL FEDERAL, mayo 7. — Reina desinteligencia entre los boxeadores que intervendrán en el campeonato sudamericano de box, habiéndose retirado los argentinos Garzón y Purearo.

NOTAS POLITICAS

INCIDENCIA REPETTO-DE TOMASO

CAPITAL FEDERAL, mayo 7.—El diputado nacional Dr. Antonio De Tomaso ha elevado al grupo parlamentario a que pertenece un extenso alegato relacionado con la incidencia que es del dominio público, con su colega el doctor Repetto.

Dicho memorial deberá ser tratado el lunes próximo en la reunión que celebrará el block. Guárdase reserva al respecto.

Los sucesos de Marruecos

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ — COMO RESULTADO DE ELLO, EN LA MADRUGADA DE AYER INICIARONSE LAS OPERACIONES MILITARES FRANCO-ESPAÑOLAS — PLAN DE LOS EJERCITOS ALIADOS

MADRID, mayo 7.—Informaciones recibidas de Marruecos hacen saber que las fuerzas españolas iniciaron las operaciones preliminares de la gran ofensiva que llevarán a cabo en combinación con las tropas francesas.

UXDA, mayo 7.—Como resultado del fracaso de las negociaciones de paz, produjose el desbande de las delegaciones. Agotadas las fórmulas diplomáticas, iniciáronse en la madrugada de hoy las operaciones militares franco-españolas.

El representante de Francia, general Simon, cree que la ofensiva quebrantará a los rebeldes. "Probablemente, dice, los franceses encontraremos fuerte resistencia, pero estoy persuadido que, obtenida la primera victoria, arrollaremos rápidamente al bloque de tribus agrupadas alrededor de Abd-el-Krim, obligándolas a entrar inmediatamente en negociaciones en forma de imponer una paz duradera".

UXDA, mayo 7.—Informaciones obtenidas de todos los frentes anuncian que se inició la ofensiva de los ejércitos franco-españoles. El primer avance se realizó en la región de Kert, en dirección a Amb de Midar. Las operaciones se desarrollan, teniendo como objetivo principal, arrojar a Abd-el-Krim del territorio de Beni Urriaguel.

MADRID, mayo 7.—Todos los diarios de esta capital culpan al caudillo Abd-el-Krim, del fracaso de las negociaciones de paz en Marruecos y auguran pleno éxito a la ofensiva aliada.

FALLECIMIENTO DEL AVIADOR HERRAIZ

UXDA, mayo 7.—El aviador español capitán Herráiz, que se encontraba prisionero de los rebeldes desde hacía tres años, falleció ayer en circunstancias que la duquesa de Vendome gestionaba su libertad ante Abd-el-Krim.

DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS RIFEÑOS

UXDA, mayo 7.—Al retirarse la delegación rifeña, el jefe de la misma Azerkane, declaró al corresponsal de una agencia informativa, que la ruptura producida era esperada por ellos en virtud de las exigencias de los aliados, de todo punto inaceptables, pero que habían regresado para dar la contestación prometida.

ROSARIO

FALTA DE ESCUELAS

ROSARIO, mayo 7 — Se considera indispensable la creación de escuelas en distintos puntos de la ciudad, especialmente, en los barrios, Nuevo, Echesortu, Belgrano, Sorrento, Godoy y Las Delicias.

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, mayo 7 — Se anuncia que la Liga Argentina contra la Tuberculosis, tiene el propósito de abrir un nuevo dispensario en esta ciudad.

LAS CASAS INMORALES

ROSARIO, mayo 7 — Se proyecta cambiar de radio a las casas inmorales.

ADUANA

ROSARIO, mayo 7 — De buena fuente se anuncia, que será confirmado en la administración de la Aduana, el señor José María Cruz, que desde hace siete meses desempeña el cargo interinamente.

CRUZ ROJA ARGENTINA

ROSARIO, mayo 7 — Funciona nuevamente, el servicio médico gratuito de la Cruz Roja Argentina.

PEDIDO ATENDIBLE

ROSARIO, mayo 7 — El Centro La Propiedad, hizo gestiones para que la empresa de Aguas Corrientes, cobrara sus servicios al cambio del oro actual, o sea al 227,27 y no al 2,40 como lo hace desde años atrás.

Por razones de lógica y de derecho, el pedido debe ser atendido, por parte de las autoridades.

NUEVA INDUSTRIA

ROSARIO, mayo 7 — En breve una fuerte firma instalará en ésta, hornos de ladrillos, amasados, cortados, prensados y a máquina, y cocidos con carbón de piedra.

Se dice que los venderá al precio de los comunes, y que podrá responder a los pedidos de la plaza.

EDILICIAS

ROSARIO, mayo 7 — Las autoridades comunales, parecen haberse olvidado del barrio Echesortu. En efecto, su arteria principal que es la calle Mendoza, casi nunca se barre. Las otras calles, por lo general, están sin adoquinar y en épocas de lluvias se hacen intransitables, aparte de que el servicio de alumbrado es muy deficiente.

CONCEJAL QUE NO SE INCORPORA

ROSARIO, mayo 7 — Se comenta el hecho de que el Concejo Deliberante, no adopta ninguna actitud con respecto al concejal recientemente electo por el partido Demócrata, Dr. Constanti, quien hasta ahora, no se ha incorporado a dicho cuerpo.

El Dr. Constanti ha hecho declaraciones terminantes, en el sentido de que no se incorporará al Concejo.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, mayo 7 — La seccional de la Defensa Agrícola, prosigue la campaña de profilaxis de los árboles frutales.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, mayo 7 — Empezó la entrada de productos, al local de exposiciones de la Sociedad Rural del Rosario, donde tendrán lugar los torneos de cereales y productos de granja organizados por esta institución.

LA COSECHA DE MAIZ

ROSARIO, mayo 7 — Según informes recibidos en la Bolsa de Comercio, procedentes de distintos puntos de la campaña, la cosecha de maíz ha sufrido enormes pérdidas debido a las abundantes lluvias.

ANIVERSARIO PATRIO

ROSARIO, mayo 7 — Se organiza una manifestación pública, con motivo del próximo aniversario patrio.

En todas las escuelas habrá fiestas.

EN LAS CONFITERIAS. — EL USO DE ANILINAS

ROSARIO, mayo 7 — Varios comerciantes minoristas, venden confituras, cuyos colores están dados a base de anilinas.

El hecho es grave y bien merece la atención de las autoridades.

Se sabe que hace tiempo que no se inspeccionan las fábricas de caramelos.

SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, mayo 7 — Sigue deficiente el servicio telefónico.

La comisión del Concejo Deliberante, que investigó este asunto, hasta ahora, no ha tomado ninguna resolución al respecto.

FALSA PROMESA

ROSARIO, mayo 7 — Los empleados de la Aduana, se quejan, porque no se producen los nombramientos por ascenso, pues, para los mejores puestos, es nombrada gente de afuera, sin noción del trabajo aduanero.

ROTACION DE COMISARIOS

ROSARIO, mayo 7 — El jefe de policía hizo una rotación de comisarios de distritos.

SEPELIO

ROSARIO, mayo 7. — Efectuóse el sepelio de doña Alcira Echagüe de Venegas.

F. C. S. F.

ROSARIO, mayo 7 — La empresa del F. C. Santa Fe está haciendo efectiva la resolución de levantar las vías que tiene en el barrio Alberdi.

SERVICIO TRANVIARIO

ROSARIO, mayo 7 — Como anticipó SANTA FE será mejorado el servicio tranviario, ampliándose el actual en cuarenta kilómetros de vías.

CAJA N. DE AHORRO POSTAL

ROSARIO, mayo 7 — A diario se constatan las deficiencias, en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El jefe, hace cuanto está a su alcance para remediar en lo posible el mal; pero todo proviene de la casa central en Buenos Aires.

Las libretas de los depositantes, que son entregadas a las oficinas, a los efectos de la asignación de los intereses, se devuelven a los quince o veinte días, lo que resulta hasta bochornoso.

Las demoras también se notan, cuando se desea sacar dinero de lo depositado.

En esta forma, la Caja N. de Ahorro Postal deja de producir buena impresión en el público, provoca protestas y juicios desfavorables.